

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 515, de fecha 12 de octubre de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5202

En conformidad al estudio y análisis del concurso del Fondo de Fomento de Medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales versión 2011, se acuerda, que en atención a la debida transparencia que debe operar en cualquier proceso concursable para todos los participantes e interesados en participar y en virtud del análisis efectuado a los proyectos presentados para este concurso por los participantes en la fase de admisibilidad, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 45/2001 referido al reglamento del citado fondo, se detectó una incongruencia en las bases de este en cuanto a la exigibilidad de una documentación referida en las bases y no individualizada en el formulario anexo de las mismas, lo que generó interpretación entre los postulantes lo que afectaba los principios básicos de la concursabilidad que son igualdad entre los proponentes y sujeción irrestricta a las bases. Por lo expuesto se declara nulo el proceso concursable y conforme al artículo 4° del instrumento normativo antes aludido se acuerda convocar a un nuevo llamado a concurso público.

Se acuerda mandar al Consejero Raúl Godoy, representante del Consejo Regional ante la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales versión 2011 para que, conforme al artículo 5° del reglamento del Fondo, junto a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno prepare las bases del nuevo proceso.

El Consejero Sr. Miguel Bauzá se inhabilita de votar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Zapata y Navea y Sres. Muñoz, Alcayaga, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez y Montoya. Se abstiene de votar el Consejero Raúl Godoy.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL